



Grado en Estudios Ingleses
Libro blanco del
TRABAJO FIN DE GRADO
Curso 2019 / 2020

Contenidos

1. Consideraciones generales	2
I. Preámbulo	2
II. Procedimiento	3
2. Normas generales de estilo y modelos formales	7
3. Fechas de entrega y calendario	11
4. Apéndice: Documentos	13
Declaración de integridad académica (alumnos)	14
Formulario de entrega de títulos (tutores)	15
Informe de evaluación del TFG (comisión evaluadora)	16
Informe del tutor	17

Grado en Estudios Ingleses

TRABAJO FIN DE GRADO

Consideraciones Generales

I. Preámbulo

¿Qué es el Trabajo Fin de Grado (TFG)? El Trabajo de Fin de Grado es una memoria conducente a la obtención del título de Graduado en Estudios Ingleses. El espíritu del trabajo consiste en que el alumno pueda demostrar haber adquirido, de forma integrada, las competencias básicas y los contenidos formativos propios de la titulación (tanto éstos como aquéllas pueden consultarse en la Memoria Verificada del Grado en Estudios Ingleses).

¿En qué consiste el trabajo? Dado que el TFG sirve para demostrar que el alumno ha adquirido los contenidos formativos y las competencias básicas para las que prepara el Grado, aquellos deben poder demostrarse en dos ámbitos concretos: **a) Un trabajo escrito** y **b) una defensa pública**, siendo ambos ejercicios exposiciones razonadas del mismo trabajo, **que deberán realizarse en inglés, esto es, la lengua vehicular del Grado**. El trabajo escrito es la base que demuestra el trabajo realizado durante el curso académico, de modo que su valor ponderable en la evaluación final es mayor que el de la defensa pública. Ahora bien, esta última tiene una importancia relativa en consonancia con el valor que, desde el Grado, se otorga a las competencias de expresión oral. El TFG, por tanto, nunca puede aprobarse sin la defensa pública. El Grado en Estudios Ingleses, en teoría, debe formar al alumno para adquirir capacidades que no son exclusivamente investigadoras, por lo que la normativa no obliga a que el trabajo sea un trabajo de investigación. Una memoria sobre el estado de la cuestión de un tema concreto (“El estudio del *Great Vowel Shift*”), una bibliografía comentada (“Bibliografía general comentada sobre *Frankenstein*”) o incluso un comentario de un texto extendido podrían convalidarse como temas para el TFG.

¿Qué alumnos pueden matricular el TFG? Pueden matricular el TFG aquellos alumnos que hayan aprobado el 70% de los créditos ECTS del Grado en Estudios Ingleses: $240 \times 0,7 = 168 \text{ ECTS} = 28 \text{ ASIGNATURAS}$.

Entre estas asignaturas, deben estar aprobadas TODAS LAS DE FORMACIÓN BÁSICA:

- Lengua inglesa B1.3., B2.1. y B2.2.
- 2ª lengua extranjera I y II
- Español escrito para fines académicos
- Introducción a la lingüística
- Mitología clásica
- Historia cultural anglo-norteamericana
- Introducción a los textos literarios en lengua inglesa

¿Qué alumnos pueden presentar el TFG? Pueden presentar el TFG aquellos alumnos que sólo tengan pendientes de aprobar las asignaturas de su 8º semestre de carrera (es decir, el último semestre del último curso de carrera¹). Si un alumno ha matriculado el trabajo, pero no tiene aprobadas las asignaturas de su 7º semestre de carrera, no podrá entregar, ni defender, el TFG. Esto se traduce en que el alumno sólo podrá tener pendientes 30 créditos del Grado para poder presentar el TFG.

EXCEPCIONES: La complejidad de la matrícula del Grado en Estudios Ingleses llevó al Rectorado desde el curso 2012/2013 a tomar la decisión de que **TODOS LOS ALUMNOS MATRICULADOS** en el TFG pudieran presentarlo y defenderlo en el primer año de la matrícula, con independencia del número de créditos aprobados.

La nota de aquellos alumnos con déficit de créditos para presentar el TFG se puede guardar como válida hasta que los alumnos aprueben el resto de sus créditos en el mismo o, como máximo, en el siguiente curso académico.

¿Puede hacerse el TFG en grupo? No. El trabajo es individual en cualquier caso. Esto no es óbice para que el tutor pueda orientar a los alumnos en grupo o incluso anime a trabajar, también en grupo, a alumnos que estuvieran redactando trabajos con características en común.

II. Procedimiento

1. Elección del tutor del Trabajo de Fin de Grado: En términos administrativos, el TFG está orientado como una asignatura más del Grado, aunque con características especiales. La asignatura está dividida en dos áreas: lengua y lingüística inglesas, por un lado, y literatura y cultura en países de lengua inglesa, por otro. El alumno elige matricularse en el área que desee según el tema en que más le interese trabajar. En cada área se incluyen varios profesores especialistas en la materia dada.

2. División de los alumnos por parte del profesorado a cargo de los grupos de TFG: Es deseable que los profesores que tienen asignados TFGs se dividan los alumnos de forma que se corresponda con su carga docente. Esto, en principio, ayudará a que la carga de trabajo real corresponda con el número de créditos que se contabiliza a cada profesor por esta tarea (0,5 ECTS por trabajo dirigido para cada profesor).

Al haber un límite de alumnos por profesor, si un profesor concreto tuviera una demanda superior a dicho límite, la coordinación del departamento a cargo de los distintos grupos aplicará sus criterios específicos para adjudicar tutor teniendo en cuenta las preferencias del estudiante y los recursos del departamento.

¹ Oficialmente, el Grado de Estudios Ingleses se divide en semestres, no en años naturales ni cursos académicos, aunque para conducir mejor la gestión académica, el reparto de alumnos y la distribución de asignaturas de la titulación, se use la denominación de 'cursos'.

3. Dirección del TFG: El alumno que prepara el TFG tiene derecho a una tutela didáctica, exhaustiva y razonada de su trabajo. Los límites reglados que encuentra el alumno en dicha tutela son como siguen:

a) El tema del trabajo debe inscribirse en el área temática en que se ha matriculado. No cabrán excepciones a esta cuestión, de modo que un trabajo sobre Literatura y Cultura de los Países de Lengua Inglesa inscrito en el grupo de Lengua y Lingüística Inglesas, por ejemplo, será considerado como mala práctica por parte de la comisión evaluadora del mismo.

b) El alumno habrá de adecuarse a los períodos de entregas y supervisión que proponga su tutor. Se recomienda que tanto alumno como tutor se pongan de acuerdo en este sentido para evitar conflictos ulteriores que bien pueden resolverse con una buena planificación al comienzo del trabajo.

c) El coordinador de la asignatura del TFG es el propio Coordinador del Grado, de modo que si un alumno entiende que entra en conflicto con su tutor y no puede resolverlo después de haberlo tratado con este, dicho alumno está habilitado para acudir al Coordinador con objeto de que este medie en el conflicto.

d) El alumno tiene el deber de responder a las tareas que el tutor considere pertinente encomendarle para la realización del trabajo y habrá de responder por dichas tareas como ejercicios formativos del proceso de preparación del Trabajo de Fin de Grado. En caso de no cumplir con las tareas encomendadas, el tutor está capacitado para:

- Acudir al Coordinador de Grado de modo que este medie en el conflicto con el alumno.
- No recomendar la lectura pública del trabajo (es decir, no conceder el Visto Bueno a ese trabajo).

En caso de que un tutor no recomiende la lectura pública del trabajo, el tutor informará de la circunstancia a la comisión evaluadora si el alumno, en última instancia, decide presentar el trabajo. Una recomendación negativa puede penalizarse y en cualquier caso será tenida muy en cuenta en la evaluación del trabajo.

e) El alumno también deberá atenerse a los modelos de trabajo, normas de estilo y formato incluidos en este *Libro Blanco del Trabajo de Fin de Grado*. En caso de que el alumno no se atenga a dichas normas, la comisión evaluadora tiene potestad para tomar medidas que van desde penalizar dicha circunstancia en la evaluación del trabajo hasta la devolución del trabajo entero.

4. Entrega y evaluación de los TFGs: La entrega del Trabajo de Fin de Grado se realizará en los plazos previstos cada año por la Facultad de Filología. Estos plazos se publicarán a la mayor brevedad posible en cuanto la Coordinación de la titulación disponga de ellos. Hay tres convocatorias de entrega y evaluación de TFG: **junio**, **julio** y extraordinaria, o adelantada, de **febrero**. En todas las

convocatorias, la entrega y la evaluación siguen las mismas fases. Estas son como siguen:

a) Fase primera, entrega de títulos definitivos: los tutores de los trabajos pondrán en conocimiento de la Coordinación del Grado el **número de trabajos, los títulos de estos y sus autores correspondientes**. El tutor hará llegar los títulos correspondientes a la Coordinación del Grado, en la fecha pertinente, según la convocatoria en curso, **rellenando el documento *ad hoc* que puede encontrarse en este *Libro blanco*, apéndice «Documentos» (págs. 13 y ss.)**. Esta información, obligatoria en el Grado en Estudios Ingleses, sirve a la Coordinación para organizar las comisiones evaluadoras de la forma más eficiente posible. **Una vez entregado el título definitivo, el alumno no podrá alterarlo para la entrega del trabajo.**

b) Fase segunda, entrega del trabajo: Los alumnos entregan el Trabajo de Fin de Grado en la **Secretaría Administrativa del Departamento**. La entrega consiste en: **TRES copias en papel y una copia electrónica (preferiblemente en formato PDF, aunque también se aceptarán copias en formato MS WORD) en CD**. No se recogerán ejemplares electrónicos enviados por correo electrónico ni en formato USB. Los **ejemplares en papel** deben **incluir el visto bueno y la firma del tutor del trabajo en la portada**. En su defecto, el **tutor podrá ponerse en contacto con el Coordinador de Grado o con la Secretaria Académica del Grado para comunicar el visto bueno definitivo** sobre el trabajo que presenta el alumno.

c) Fase tercera, lectura pública: La lectura pública se llevará a cabo en el plazo de hasta veinte días después de la entrega. El alumno será convocado para presentar su trabajo ante una comisión formada por expertos en las distintas áreas de trabajo ofrecidas en la matrícula del TFG². En la lectura, el alumno, ahora **candidato, habrá de presentar su trabajo en un tiempo máximo de 10 minutos**. Una vez terminado su presentación, la comisión podrá **preguntar al candidato por aquellos aspectos que crea conveniente relacionados con las competencias básicas y los contenidos formativos propios de la titulación que se evalúan en el trabajo** durante un tiempo máximo de **5 minutos**. El candidato replicará, de manera que considere conveniente, a las preguntas y observaciones de los miembros de la comisión. Una vez terminada la defensa, la **comisión deliberará sobre el trabajo y emitirá un dictamen de calificación** que comunicará a la **Coordinación del Grado**. Esta será la **encargada de subir la nota al acta correspondiente de cada área y firmarla** durante la convocatoria correspondiente.

Las fechas correspondientes a cada fase pueden consultarse en la sección **«Fechas de entrega y calendario» (págs. 11 y 12) de este *Libro blanco***.

5. Calificación del TFG: Los aspectos que se evalúan en el TFG se califican por separado en el acta interna de evaluación que maneja cada comisión de

² Debido a las características del Departamento de Estudios Ingleses, la Coordinación, a través del Coordinador, la Secretaria Académica y la Comisión de Coordinación, en contacto con los responsables académicos del Centro, se reserva la potestad de incluir tutores de trabajo en las comisiones de evaluación.

evaluación. Esta acta servirá para dirimir conflictos particulares en caso de que el alumno considere que la nota que le corresponde no es la nota adecuada. Los aspectos que se evalúan (con nota individual del 1 al 10) son los siguientes:

a) Trabajo escrito:

- Relevancia del tema
- Claridad y organización de la estructura
- Metodología
- Interpretación y conclusiones
- Uso y pertinencia del material bibliográfico o similar (recogida de datos, trabajo de campo, *et al.*)
- Uso general del inglés, cuestiones formales y de organización

b) Defensa oral:

- Claridad de la exposición
- Definición de objetivos, metodología y conclusiones
- Respuesta a las preguntas planteadas
- Uso general del inglés

La suma de las notas obtenidas en cada apartado será dividida entre el número total de apartados (10). Así las cosas, *de facto*, el trabajo escrito cuenta un 60% de la nota y la defensa oral un 40%.

Las comisiones de evaluación pueden descargar el acta interna de evaluación en el apéndice «Documentos» (págs. 13 y ss.) de este *Libro blanco*.

6. Matrícula de Honor en el TFG: En caso de que una comisión evaluadora otorgue a un alumno la calificación máxima, dicha comisión podrá proponer al alumno como candidato a la Matrícula de Honor. La Comisión de Coordinación evaluará las recomendaciones de la comisión evaluadora y dictaminará si se concede la Matrícula de Honor al candidato, teniendo en cuenta el número de posibles Matrículas que puedan concederse (pues esta cifra depende del número global de alumnos matriculados en el Trabajo de Fin de Grado). Aquellos trabajos calificados con Matrícula de Honor podrán ser publicados en formato **E-prints** por la UCM, para lo que se solicitará la autorización expresa del estudiante a través de su tutor.

Grado en Estudios Ingleses

TRABAJO FIN DE GRADO

Normas Generales de Estilo y Modelos Formales

Extensión y Formato

La extensión del trabajo será entre 6.000 y 8.000 palabras.

Formato de Presentación

Detalle Formato	Norma Formato
Fuente	Times New Roman
Tamaño de fuente (cuerpo principal del texto)	12 (10 para notas a pie de página)
Espacio	Espacio y medio (1,5 espacio)
Márgenes	2,5cm (superior e inferior); 3cm (laterales)
Páginas (incluye bibliografía, pero no incluye portada, índices y apéndices)	6.000 palabras (1,5 espacio): 15 págs.
	7.000 palabras (1,5 espacio): 17 págs.
	8.000 palabras (1,5 espacio): 20 págs.

En la **portada** deberá figurar, única y exclusivamente, el nombre del autor, título del trabajo, nombre del tutor, nombre del Programa en el que se inscribe el trabajo (Grado en Estudios Ingleses, Universidad Complutense de Madrid), fecha y mes de la convocatoria de presentación (junio, julio o febrero). El **CD correspondiente** llevará pegada por una fotocopia reducida de la portada del trabajo impreso, de tal modo que se incluya la misma información.

Además de la portada, deberá incluirse, antes del cuerpo del texto, una **declaración de integridad académica** por parte del alumno que exponga el compromiso de éste en el sentido de que el trabajo se ha realizado siguiendo buenas prácticas académicas, previniendo así posibles incursiones en plagio. **La declaración de integridad académica normalizada puede encontrarse en este mismo Libro blanco, en el apéndice «Documentos» (págs. 13 y ss.).**

No observar estas normas de formato de manera sistemática implicará que el trabajo no será evaluado por el tribunal correspondiente.

Lengua

El Trabajo Fin de Grado y la defensa pública de éste se llevarán a cabo en inglés (lengua vehicular del Grado).

Durante la evaluación, el tribunal podrá valorar de forma negativa, y hasta como motivo de suspenso, la acumulación de faltas ortográficas, gramaticales o de expresión, así como el uso impropio, en general, de la lengua vehicular del Grado en el trabajo presentado.

Modalidades

(El Trabajo Fin de Grado habrá de ajustarse a una o varias (combinadas) de las siguientes modalidades).

Modelos de Trabajo Fin de Grado en el área de Lengua y Lingüística Inglesas

- 1) **Descripción teórica y detallada** de un aspecto o fenómeno de la lengua inglesa utilizando bibliografía pertinente y actualizada.

Bibliografía: Se deberá aportar una selección crítica de fuentes bibliográficas relacionadas con el tema elegido.

Evaluación: Se valorará la capacidad de análisis crítico de la bibliografía, la comprensión y organización de los contenidos y la capacidad de síntesis en la exposición.

- 2) **Estudio empírico** sobre un aspecto de la lengua inglesa cuyos resultados se deriven de un análisis basado o en un trabajo de corpus, o bien en un trabajo de campo, con hipótesis, objetivo(s) y método claramente definidos, y de cuyos resultados se partirá para llegar a conclusiones significativas.

Bibliografía: Se deberá incorporar una bibliografía que incluya trabajos relacionados con estudios lingüísticos de corpus u otra metodología de investigación lingüística, según sea el caso.

Evaluación: Se valorará el análisis y discusión apropiada de resultados a partir del corpus y el carácter significativo de éstos, y en su caso, la capacidad del alumno/a en la confección del cuestionario o planteamiento del estudio de campo.

- 3) **Análisis lingüístico** de un texto o grupo de textos desde una o más perspectivas de análisis lingüístico estudiada(s) durante el Grado.

Bibliografía: Se deberá aportar una bibliografía relacionada con la perspectiva de análisis discursivo-textual utilizada.

Evaluación: Se valorará la capacidad del alumno/a para analizar el texto o textos de manera apropiada siguiendo la perspectiva textual escogida.

- 4) **Estudio e investigación bibliográfica** de un área de la lingüística o modelo lingüístico teórico de interés para el alumno donde se describa su campo de acción y aplicaciones.

Bibliografía: Se deberá aportar una selección crítica de fuentes bibliográficas relacionadas con el tema elegido.

Evaluación: Se valorará la capacidad de análisis crítico y comentario de la bibliografía, la comprensión y organización de los contenidos y la capacidad de síntesis en la exposición.

- 5) **Unidad didáctica** relacionada con algún aspecto o tema esencial de la lengua inglesa, en la que el alumno/a propondrá los contenidos, materiales, ejercicios y actividades destinados a la enseñanza de dicho tema.

Bibliografía: Se deberá incorporar una bibliografía que incluya trabajos relacionados con la enseñanza de la lengua inglesa.

Evaluación: Se valorará la relevancia de los contenidos para la unidad didáctica, la originalidad de la propuesta metodológica, el empleo de tecnología actual y la correcta incorporación de las referencias bibliográficas.

Modelos de Trabajo Fin de Grado en el área de Literatura y Cultura de los Países de Lengua Inglesa

- 1) **Exposición sobre un tema o varios temas** característicos de una obra, la obra en conjunto de un autor, o la comparación crítica de un mismo tema en varios autores. Este modelo general implicaría el análisis crítico de pasajes que ilustren el tratamiento de dichos temas por parte del/los autor/es elegido/s.

Bibliografía: El alumno deberá consultar crítica y/o teoría especializada de corte académico sobre el tema de su trabajo. El número de referencias bibliográficas será, como mínimo, de 2 entradas, pudiendo ser estas referencias libros o artículos.

Evaluación: Se valorará la correcta exposición del tema elegido, la comprensión de dicho tema y de su desarrollo a lo largo del corpus estudiado, la comprensión del aparato crítico utilizado y la correcta incorporación de este al texto del trabajo (aplicación adecuada de las normas MLA, etc.).

- 2) **Revisión bibliográfica** sobre algún tema significativo de la obra de un autor (“estado de la cuestión”), en la que el alumno señalará el tema elegido, sin describirlo ni analizar los textos en que aparece, para pasar a continuación a resumir el contenido de un corpus crítico relacionado con ese tema.

Bibliografía: El alumno deberá seleccionar de 6 a 8 trabajos críticos relacionados con el tema elegido.

Evaluación: Se valorará la actualidad de las aportaciones críticas, la comprensión de los contenidos del material seleccionado y la capacidad de síntesis de los mismos.

- 3) **Unidad didáctica** relacionada con algún aspecto de una obra o de la obra en conjunto de un autor, en la que el alumno propondrá materiales, medios, ejercicios y actividades destinados a la enseñanza de dicho aspecto.

Bibliografía: El alumno deberá incorporar a su propuesta el resultado de consultar 2 o 3 trabajos relacionados con la enseñanza de la literatura en particular o con la enseñanza de destrezas de lectura en general.

Evaluación: Se valorará la relevancia del aspecto escogido para la unidad didáctica, la originalidad de la propuesta metodológica, el empleo de

tecnología actual y la correcta incorporación de las referencias bibliográficas.

- 4) **Aproximación crítica (feminista, postcolonial, étnica, neohistoricista, cultural-materialista, etc.) de un texto concreto.** Este modelo consistirá en describir, de manera crítica, las líneas generales que conforman la aproximación concreta al texto específico elegido por el alumno, incluyendo, de manera prominente, comentarios de pasajes de cierta relevancia para esta aproximación específica en el texto. Este trabajo deberá incluir una descripción general, a modo de introducción, de la línea crítica elegida para estudiar el texto.

Bibliografía: El alumno deberá consultar crítica y/o teoría especializada de corte académico sobre el tema de su trabajo. El número de referencias bibliográficas será, como mínimo, de 2 entradas, pudiendo ser estas referencias libros o artículos.

Evaluación: Se valorará la correcta exposición del tema elegido, la comprensión de dicho tema y de su desarrollo a lo largo del corpus estudiado, la comprensión del aparato crítico utilizado y la correcta incorporación de este al texto del trabajo (aplicación adecuada de las normas MLA, etc.).

Normativa de Estilo y Aparato Crítico

Las citas de referencia que incluya el trabajo, la lista (o listas en su caso) de bibliografía, las referencias internas y cruzadas, así como el aparato crítico en general deberán respetar las normas del **Manual de Estilo MLA** (MLA. *MLA Handbook*. 8thEd. New York: Modern Language Association, 2016) o de la **American Psychological Association** (*The Publication Manual of the American Psychological Association* (6th ed.). Washington, DC: APA, 2010). Véanse también los siguientes enlaces:

<http://www.mla.org>; <http://apastyle.org/manual/index.aspx>;
<https://owl.english.purdue.edu/owl/resource/949/01/>

También se podrá emplear el manual Hannay, M. & J. L. Mackenzie. *Effective Writing in English: a Sourcebook*. Bussum: Coutinho, 2002 (capítulo 16), que contiene normas de estilo específicas (y actualizadas) para lingüística y literatura.

Por último, existe también la posibilidad de seguir las normas de estilo de la revista del Departamento, *Complutense Journal of English Studies*, que se encontrarán en el siguiente enlace:

<http://revistas.ucm.es/index.php/CJES/about/submissions#authorGuidelines>

El uso de otro manual de estilo para la redacción de un trabajo concreto deberá ser solicitado de manera razonada por el tutor del trabajo y aprobado por la Coordinación del Grado.

Grado en Estudios Ingleses

TRABAJO FIN DE GRADO

Calendario y Fechas de entrega (curso 2019-2020)

Matriculación TFG: 1 de julio a 30 de septiembre 2019

CONVOCATORIA DE FEBRERO 2020

15 al 30 noviembre 2019: Solicitud de **defensa adelantada** para aquellos alumnos que hayan suspendido o que no hayan presentado el TFG en las convocatorias de junio o julio de 2019. Se recuerda que para realizar esta solicitud es necesario haber matriculado el TFG en septiembre de 2019.

Hasta 21 de enero 2020: Entrega de los TFGs a la Coordinación del Grado.

Antes del 24 de enero 2020: Nombramiento de las comisiones de evaluación.
Publicación de la convocatoria de defensa pública de los TFG.

Días 1 a 5 febrero 2020: Defensa Pública de los TFGs.

Hasta el día 11 de febrero 2020: Firma de actas.

TRÁMITE	Convocatoria	
	JULIO (ordinaria)	SEPTIEMBRE (extraordinaria)
Entrega de los TFM	Hasta el 6 de julio 2020	Hasta el 11 de septiembre 2020
Nombramiento de los tribunales calificadoros	Antes del 13 de julio 2020	Antes del 16 de septiembre 2020
Entrega de los TFM a los miembros de los tribunales		
Publicación de la convocatoria de la defensa de los TFM		
Defensa de los TFM	Hasta el 24 de julio 2020	Hasta el 30 de septiembre 2020
Firma de actas	Hasta el 30 de julio 2020	Hasta el 5 de octubre 2020

AVISO: Las fechas de entrega de los TFG, así como de los nombramientos de tribunales calificadores y publicación de la convocatoria, entrega de los TFG a los tribunales, y de defensa de TFG representan fechas límite; la Coordinación de cada Grado puede considerar adelantar alguna de esas fechas si así lo estima oportuno y tiene el acuerdo de los Tribunales convocados, siempre y cuando se respeten los plazos generales establecidos en el Calendario de la Facultad y de la UCM.

Apéndice:
Grado en Estudios Ingleses
TRABAJO FIN DE GRADO
DOCUMENTOS



TRABAJO FIN DE GRADO

Declaración de Integridad Académica

Grado en Estudios Ingleses

Yo, _____, con
DNI _____,

DECLARO que el presente trabajo, titulado _____

_____ entregado en la forma y plazos previstos como **TRABAJO DE FIN DE GRADO** para obtener el título de **GRADUADO EN ESTUDIOS INGLESES** por la Universidad Complutense de Madrid, es el resultado de mi propia investigación, y que no contiene material que provenga de fuentes no indicadas en la bibliografía y claramente identificadas como fuentes externas en el texto.

ENTIENDO que estaré incurriendo en **PLAGIO** en las siguientes circunstancias:

- Entregando un trabajo ajeno como si fuera mío,
- Copiando texto palabra por palabra sin indicar la fuente consultada mediante un sistema claro de referencias,
- Parafraseando sin citar la documentación adecuada,
- Entregando un trabajo copiado, en todo o en parte, de Internet o de otras fuentes, electrónicas o escritas.

COMPRENDO también que el **PLAGIO** es una grave ofensa académica que puede tener **IMPORTANTES CONSECUENCIAS** en la calificación de esta asignatura.

Y para que conste, firmo esta declaración en _____, a ___ de ____ de 202_.

Fdo.:

ADJÚNTESE ESTA PÁGINA COMO PRIMERA PÁGINA DEL TRABAJO.



TRABAJO FIN DE GRADO
Formulario de Registro de Títulos
Grado en Estudios Ingleses
 (Curso 201_/202_)

Convocatoria:

junio

julio

Nombre del/a Tutor/a: _____

Adscrito/a al Área³: _____

Nombre del alumno	Título del trabajo
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

³ Señalar el **área: Lingüística o Literatura** en el que se adscribe el/la profesor/a correspondiente.



GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, UCM
INFORME TRABAJO FIN DE GRADO: DEFENSA ORAL
CONVOCATORIA _____

DATOS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO				
Nombre del/ de la Estudiante				
Título del Trabajo				
Tutor/a del Trabajo, Depto.				
Fecha (o en su caso convocatoria) en que se presenta el Trabajo				
	VALORACIÓN DE LA DEFENSA ORAL			
	Muy buena (10-9)	Buena (7-8,9)	Suficiente (5-6,9)	Deficiente (0-4,9)
Claridad de la exposición				
Definición de objetivos, metodología y conclusiones				
Respuesta a las preguntas planteadas				
Uso general del inglés				

Observaciones:

**TRIBUNAL DEFENSA DEL TRABAJO FIN DEGRADO;
Fdo.,**

(VOCAL)

(PRESIDENTE/A)

(SECRETARIO/A)

CALIFICACIÓN FINAL:

/ ()


GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, UCM
TRABAJO FIN DE GRADO, CONVOCATORIA _____
CALIFICACIÓN DEL/LA TUTOR/A

DATOS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO				
Nombre del/ de la Estudiante				
Título del Trabajo				
Tutor/a del Trabajo, Depto.				
Fecha (o en su caso convocatoria) en que se presenta el Trabajo				
	VALORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO			
	Muy buena (10-9)	Buena (7-8,9)	Suficiente (5-6,9)	Deficiente (0-4,9)
Relevancia del tema				
Claridad y organización de la estructura				
Metodología				
Interpretación y conclusiones				
Uso y pertinencia del material bibliográfico o similar (recogida de datos, trabajo de campo, <i>et al.</i>)				
Uso general del inglés, cuestiones formales y de organización				

Observaciones:

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO:	/ ()
--	-----------------

Firmado: El/La tutor/a: